

J

Guayaquil, Marzo 31 de 2000,

SEÑORES,  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE VERTI S.A.  
CIUDAD.

SEÑORES SOCIOS:

En el ejercicio de mis funciones de comisario, he revisado los estados financieros de esta compañía denominada VERTI S.A. al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con el artículo 321 de la ley de compañías y resolución 90.1.5.3.005 de la superintendencia de compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la junta generales de socios.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.
- 3.- Se encuentra al día en el inicio de sus operaciones y está actualizado en los libros sociales y de contabilidad y archivo de la correspondiente documentación.
- 4.- Esta en proceso los procedimientos de control interno y la custodia y conservación de los activos de esta compañía, estos procedimientos están bajo el control de la organización.
- 5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6.- Los estados financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Al término de mi informe y por lo expuesto considero que VERTI S.A. ha cumplido con las normas y procedimientos de la superintendencia de compañías y la correspondiente corrección monetaria aplicado a su capital social de S/. 5.000.000.



20 ABR. 2000

COMISARIO